**LA REALIDAD DEL TURISMO JUJEÑO ANTES DE LA SANCIÓN DE LAS LEYES PROVINCIALES (DÉCADAS DEL ´70 al ´90)**

A continuación, se hará referencia a la situación del turismo en Jujuy antes de la década del 2000, cuando aún era una actividad aislada y desorganizada, sin beneficios locales ni aportes económicos al PBI (Producto Bruto Interno) de la provincia.

Se sabe que el turismo es un fenómeno mundial de gran envergadura que mueve millones de dólares anuales, impactando en la economía local, provincial y nacional de los países que lo despliegan. En Argentina comienza a desarrollarse en las últimas décadas del Siglo XIX, coincidiendo con el proceso de organización nacional y la consolidación del modelo económico agroexportador, como una práctica llevada a cabo por la élite que comienza a viajar con fines turísticos. Si bien a lo largo del siglo XX siempre hubo desplazamientos de personas que llegaban a visitar la provincia, a partir de los años ´50 y´60 adquiere un carácter más social, donde la clase trabajadora va accediendo paulatinamente a los viajes en sus vacaciones.

A partir de 1970, la mayoría de los que llegaban a Jujuy lo hacían a través de tours procedentes de la ciudad de Salta, desde donde se organizaba el recorrido por la Quebrada de Humahuaca principalmente y sin pernocte local. Se trataba por lo tanto de excursiones o tours guiados por salteños que no mostraban demasiado interés en informar que el patrimonio natural y de gran impacto visual que estaban observando se ubicaba en otro territorio provincial, ayudados por la desidia jujeña en mejorar la señalética y la señalización de sus rutas y accesos a los lugares de visita, en instalar servicios periféricos básicos (puestos de salud, sanitarios, estaciones de servicio, otros) a la vera de los caminos principales, por la inercia en jerarquizar y concentrar la oferta de atractivos y productos, al raquitismo de recreaciones, al valor agregado inexistente en la oferta actual, panorama que no invitaba a quedarse más tiempo de lo necesario en los sitios de interés.

Los sitios tradicionales y promocionados por el organismo de turismo nacional eran Bariloche, Mendoza, Cataratas, Sierras de Córdoba y sólo Salta como provincia del NOA. Jujuy no figuraba en dicho listado. Debíamos agradecer a la vecina provincia que “nos trajera” visitantes. No se vendía Jujuy turísticamente y lo que se decía desde el Ministerio de Turismo de la Nación muchas veces era falaz, incidiendo negativamente en la imagen a la hora de puntuar y de promocionarnos a nivel internacional, con una débil afluencia de turistas tanto nacionales como extranjeros.

La actividad turística en esos momentos y hasta bien entrado el siglo XXI, carecía de política de Estado a nivel nacional, sin estudios de mercado, sin registros de cuentas locales; estaba desestructurada, desarticulada, sin planificación, se dibujaban las cifras y por ende, carecían de validez a la hora de contabilizar resultados, sumándose a esto el desconocimiento del potencial patrimonio natural y cultural por parte de los jujeños, al abocarse la actividad privada de aquellos años al turismo emisivo esencialmente. No existían agencias de viaje receptivas. Los beneficios empresariales eran aislados, sin cadena de servicios (hotelería, gastronomía, infraestructura, equipamiento, atracciones, otros) y altamente especulativos por la falta de regulación gubernamental. Era costumbre trabajar sin personal idóneo, con alto grado de improvisación y desinformación, los recursos humanos estaban desaprovechados al no ser contratados por las agencias que se negaban a pagar sus titulaciones; cada uno pujaba por sus propios intereses, sin ánimo por mejorar la calidad de sus servicios al no existir competencia de peso.

 Hacia la década del ´90 Jujuy ya sufría una situación económica y social estructural muy grave; los pilares económicos de la provincia comienzan a tambalear. Uno de ellos - la actividad siderúrgica con la planta de Altos Hornos Zapla en Palpalá -, sufría el proceso de privatización llevado a cabo por el presidente Menem en todo el país, hecho que dejó sin trabajo a miles de obreros que se vieron obligados en gran número a migrar hacia otras provincias, especialmente a Buenos Aires, desestructurándose la sociedad local.

Otro pilar como lo fue la actividad azucarera disminuyó su producción nacional y la destinada a la exportación, al no poder competir con la fructuosa procedente del maíz y la remolacha azucarera, adquiriendo importancia ingenios de la región del litoral. El tabaco sigue la misma suerte, con altos costos de producción, disminución de superficies cultivadas, elevadas retenciones y bajos precios de venta, actividad regulada y manejada por el mercado internacional. Otro hecho negativo acontecido en ese tiempo fue el cierre del ferrocarril por orden del gobierno nacional; la actividad económica de los territorios atravesados por el mismo se vio seriamente afectada. El flujo de pasajeros residentes y turistas era permanente; el sustento diario que brindaba este transporte a las comunidades de la quebrada y puna especialmente con la venta en las estaciones de productos gastronómicos, artesanías, flores, verduras, souvenirs, desapareció y desequilibró a muchas familias, aumentando los índices de pobreza y desocupación regional. El aeropuerto internacional Dr. Horacio Guzmán se encontraba sub-utilizado, con escasos vuelos nacionales y algún que otro vuelo chárter, por lo que su mantenimiento resultaba oneroso. El gobierno nacional se desvinculaba de a poco de sus obligaciones estatales como la construcción y mantenimiento de la infraestructura básica para el desarrollo turístico. El deterioro y falta de mantenimiento del sistema vial es otro ejemplo que aún hoy se ve en muchas rutas provinciales y de acceso a los atractivos.

Las grandes distancias desde los centros emisores de turismo interno e internacional como Buenos Aires, Rosario o Córdoba, influían en la decisión de llegar al norte argentino. Era necesario generar nuevas estrategias políticas para el sector. Sin duda, se necesitaba del acompañamiento gubernamental para traer pasajeros a Jujuy. El transporte aéreo cumplía un papel clave en este accionar, debiendo contar con una flota dotada de servicios de calidad y costes accesibles para todos los presupuestos familiares. Tal realidad estaba lejana.

En esos momentos, la provincia contaba con un Gobernador que no entendía del tema como para que fijara la política a seguir, una Dirección Provincial de Turismo separada del empresariado, aislada y limitada en sus funciones por trámites burocráticos que estancaban su accionar, con funcionarios no idóneos abandonados a su suerte por quien los eligió; ausencia de una Secretaría que planificara y de técnicos que pusieran en práctica los proyectos surgidos de ésta.

A pesar del panorama poco alentador que brindaba la provincia, a partir de los años 1994 y 1995, comenzó una mayor movilización en favor de políticas orientadas al Pacífico a través del Paso de Jama, de espalda a los centros pampeanos, pero sin descuidar la demanda tradicional. Así las cosas, hablar de concientización turística en esos años significaba remontarse a los inicios de la actividad, a décadas pasadas no superadas, a iniciativas individuales entre empresarios y gobierno con intereses mezquinos, sin pensar en beneficios para todos, sino sólo para unos pocos. La escasa o ausente comunicación de sus acciones fue llevando a la desinformación general de la población, a la indiferencia y la desunión para encarar acciones conjuntas en materia de turismo. No se percibía que esta actividad dominaría el nuevo siglo.

La falta de interés y capacidad de los funcionarios para sentarse a debatir la sanción de leyes de fomento, promoción e inversión turística frente al estancamiento económico y social que sufría Jujuy desde hacía tiempo atrás, fue otro de los factores que fueron postergando durante más de 40 años la llegada a la provincia de capitales e inversores turísticos. El análisis que - llegado el momento - pudiera hacer el sector privado para instalar su capital, dependerá de las posibilidades ofrecidas por el Estado: reglas de juego claras, bajos costos de inversión, tiempo de gracia, leyes que los protejan, subsidios o regímenes especiales de promoción, etc., condiciones que no se vislumbraban todavía en aquellos años.

Recién a fines de los años ´90, comienza a preocupar el hecho de que no arriben turistas a la provincia como sí lo venían haciendo de manera masiva en otras regiones del país. El desconocimiento del funcionamiento del turismo como sistema complejo que requiere de estudio y capacitación para desplegarlo adecuadamente, comenzaba a problematizar al sector privado, el que debía movilizarse para promocionar productos específicos, preocuparse por la buena imagen y asegurarse sus ventas.

El escaso porcentaje de las partidas del Estado Nacional destinadas al turismo provincial (coparticipación), la lenta participación municipal, la reducida promoción gubernamental, la falta de representantes turísticos en Buenos Aires, eran hechos que demostraban la ausencia de planes integrales de desarrollo turístico. Resultaba más fácil emitir que recibir turistas, tendencia que era necesario revertir si se deseaba despegar de verdad y que los beneficios económicos quedaran realmente en Jujuy. Se tornaba imperioso comenzar a buscar alternativas económicas para salir de las continuas crisis a las que nos tenían acostumbrados los gobiernos de turno y el turismo podría haberse perfilado como posibilidad de desarrollo local, planificado, articulado y participativo, sustentable, receptivo y cuidadoso con el ambiente. En síntesis, quedaba un largo camino por recorrer en términos de organización y regulación del turismo en Jujuy.

A través del relato de todos estos hechos -negativos en su mayoría-, se llega a comprender la postración turística de la provincia a fines del siglo pasado, con la urgente necesidad de destrabarla, requiriéndose de leyes que posibiliten el normal desenvolvimiento de la industria sin chimeneas. Al requerir este fenómeno de un marco legal multidisciplinario y de una visión holística, tuvieron que pasar algunos años más para que su tratamiento llegara a la Legislatura.